

5. GASTOS MÉDICOS EN VIAJES FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA

Para gastos incurridos en países fuera de la Unión Europea, el PMO ha solicitado recientemente a los jubilados que presten atención a los elevados costes de la atención médica (un 25% o más por encima de la media comunitaria) en algunos países fuera de la UE, y específicamente en Estados Unidos, Suiza, Noruega y Canadá.

Para **los afiliados que viajen a estos países**, o a otros en los que los gastos médicos pudieran ser elevados como por ejemplo Australia, se recomienda encarecidamente la **contratación de un seguro de asistencia** (*travel assistance, assistance voyages*) antes del viaje.

En el caso concreto de Estados Unidos, debe evitarse la **solicitud de prise en charge**, ya que los costes son mucho menores si se pagan directamente por el interesado. En caso de necesidad, es mejor solicitar al PMO un adelanto en metálico

Para información más detallada, o si se va a viajar a alguno de estos países, véase la **circular del PMO del 19.12.2014**, y su desarrollo posterior en **normas de procedimiento y tarifas aplicables** que está disponible en la web de AIACE-ES <http://www.aiace-es/>